

**Oficina Técnica**

Av. Costa Rica, 150  
09001 Burgos (España)  
CIF: G79443230

+34 900 264 326 / 722 227 414

comite@uicn.es

[www.uicn.es](http://www.uicn.es)



**Moción:** Área Marina Protegida de la Macaronesia.

**Entidad proponente:** Loro Parque Fundación

**Resumen:**

La eco-región oceánica macaronésica se extiende en las áreas oceánicas adyacentes a la región oceánica que incluye los archipiélagos de Azores, Madeira, Canarias y Cabo Verde. Esta zona alberga el 80% de todas las especies de cetáceos presentes en el Océano Atlántico y presenta además el Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Canarias (CCLME, Canary Current Large Marine Ecosystem), que es uno de los cuatro mayores sistemas de afloramiento del mundo.

La idea de crear una zona de protección de cetáceos en esta región comenzó en los años 80 gracias al Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW) y la Sociedad para la Protección de los Mamíferos Marinos (GSM), y fue rápidamente asimilado por Loro Parque Fundación, quien desde entonces ha estado financiando proyectos de investigación y conservación de cetáceos, tortugas marinas y tiburones en la región.

El objetivo de la moción es promover una figura de protección para esta área marina dentro del Convenio de Alta Mar recientemente impulsado por Naciones Unidas. Es por eso por lo que el pasado mes de octubre se presentó la propuesta en el Parlamento Europeo (Bruselas) mediante una exhibición y un conjunto de charlas donde se reunieron representantes de los gobiernos que forman parte de la región para tratar de trazar una hoja de ruta hacia el establecimiento del Área Marina Protegida de la Macaronesia

**Borrador:** Pendiente